

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE  
ZINACANTEPEC**



**Notas a los Estados Financieros  
PERIODO DEL 1 AL 31 DE MARZO DEL 2020**

A) Notas de Desglose
<b>I. Notas al Estado de Situación Financiera</b>
<b>Activo</b>
<b>Efectivo y Equivalentes</b> : El importe de esta cuenta se integra de la siguiente manera : <b>1131 Efectivo</b> : Se compone por el importe de los ingresos
<b>Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (5)</b> Este saldo se integra por el Impuesto al Valor Agregado acreditable de ejercicios anteriores; importes que se encuentran en revisión jurídica para definir su procedencia de su devolución.
<b>Almacén</b> : Este organismo utiliza el método de evaluación primeras entradas primeras salidas (PEPS) en el cual el costo de salida es de acuerdo a valor factura. Es importante resaltar que la salidas de material es para reparaciones en las redes de agua y drenaje
<b>Inversiones Financieras (7)</b> Se encuentra constituidos por títulos de inversión, a favor del organismo para obtener productos financieros.
<b>Estimaciones y Deterioros (9)</b> La determinación de vida útil de los activos se realiza de acuerdo al estado físico que se encuentra.
Otros Activos (10)ninguno
<b>Pasivo (11)</b> <b>2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO CON VENCIMIENTOS A 90 DIAS</b> En relación a la cuenta RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO se compone por la retenciones realizadas a los trabajadores por conceptos de ISR ,IVA Y OTROS los cuales por calendario de pago se pagan en los primero días de cada mes. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO se compone de la siguiente manera; 2211 CFE DEUDA DE AGOSTO A DICIEMBRE DE 2012 2211 CFE DEUDA DE JULIO A DICIEMBRE 2015, 2211 CFE DEUDA 2017 - 2018 El saldo de esta cuenta representa la deuda generada por el servicio de luz eléctrica, es importante resaltar que se están realizando convenios de pagos ante Comisión Federal de Electricidad.
<b>Pasivo (11)</b>



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE  
ZINACANTEPEC



Notas a los Estados Financieros  
PERIODO DEL 1 AL 31 DE MARZO DEL 2020

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)
<b>Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4)</b>
<b>Contables:</b>
Valores
Emisión de obligaciones : Al corriente.
Avales y Garantías: Sin movimientos.
Juicios: Durante este mes se dio cumplimiento en tiempo y forma a los convenios laborales existentes.
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Sin movimientos.
Bienes del el organismo en comodato a favor del Ayuntamiento de zinacantepec Camión volteo international 4300.
<b>Presupuestarias:</b>
En relación a la conciliación de ingresos presupuestales y edo de actividades no se tiene diferencia.

<b>L.C ARELI ONOFRE AVILEZ</b>
<b>SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINACANTEPEC



Notas a los Estados Financieros

PERIODO DEL 1 AL 31 DE MARZO DEL 2020

C) Notas de Gestión Administrativa

**Introducción:**

El Organismo Público Descentralizado para la prestación de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Zinacantepec (OPDAPAS) se le ha encomendado dotar a la ciudadanía de manera eficiente, eficaz y suficiente de agua potable y drenaje, mediante el pago justo de los servicios, es además promotor del cuidado racional preservando la calidad y cantidad del recurso.

**Panorama Económico:**

El Organismo Operador realizó sus actividades con ingresos propios, esto es con base al cobro del servicio, ya que no se recibieron ingresos por recursos Federales y Estatales.

**Autorización e Historia.**

**Fecha de creación:**

Con fecha 19 de septiembre de 1996 se publicó en el periódico oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México el decreto número 161, mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zinacantepec.

**Principales cambios en su estructura:**

Asimismo cuenta con una estructura organizacional basada en las necesidades del Organismo Operador la cual que se encuentra publicada en su Manual de Organización, mismo que fue publicado en la gaceta del Ayuntamiento Constitucional de Zinacantepec.

**Organización y Objeto Social.**

**Objeto Social:**

Dotar a la población del Municipio de Zinacantepec del servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento.

**Principal actividad:**

Brindar servicio de agua y drenaje

**Ejercicio fiscal:**

2020

**Régimen Jurídico:**

Organismo Público Descentralizado

**Consideraciones Fiscales del ente:**

Presentación de las declaraciones mensuales de impuestos Federales; Impuesto Sobre la Renta retenciones por salario, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Sobre la Renta retenciones por Arrendamiento y Impuesto Sobre la Renta retenciones por Servicios Profesionales.

Presentación de la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta retenciones por Salarios. Envío de la declaración del Impuesto por remuneraciones al servicio personal.

Dictamen del Impuesto por remuneraciones al servicio personal.

**Estructura Organizacional básica:**

Director General, Subdirección de Administración y Finanzas, Contraloría Interna, Subdirección de Planeación, Obra y Operación, Subdirección de Comercialización y rezago, Unidad Jurídica, Departamento de Administración y Finanzas, Departamento de Comercialización, UIPPEyT, Comunicación Social.

**Fideicomisos:**

No aplica para el presente ejercicio.

**Bases de Preparación de los Estados Financieros:**

Los estados financieros se encuentran elaborados con base a la normatividad emitida por el CONAC así como con las Normas de Información Financiera; del mismo modo se aplicaron los momentos contables y presupuestales tanto para el ingreso como para el egreso, precisando que estos registros se efectuaron de acuerdo con el lo establecido en el Manual Único de Contabilidad.

**Políticas de Contabilidad Significativas:**

En relación al sistema de inventarios es importante precisar que el material hidráulico y de construcción entra al almacén y al momento en que se realizan las conexiones, construcciones o reparaciones se afecta el presupuesto directamente al capítulo 6000.

Por lo que respecta a las provisiones, estas se realizan de acuerdo a la política de crédito que se acuerda con los proveedores y prestadores de servicios la cual no rebasa 45 días naturales; ahora bien de acuerdo a los momentos contables y presupuestales, cuando el Organismo Operador recibe la factura por un bien o servicio se realiza la afectación al gasto, se abona al proveedor y en cuanto al presupuesto se detiene hasta el presupuesto devengado.

**Reporte Analítico del Activo:**

Para el presente mes se realizó depreciación de bienes, de acuerdo a lineamientos, porcentajes y tratamiento de la misma.

**Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos:**

No se realizaron para el presente mes.

**Reporte de la Recaudación:**

Se mantienen estrategias con el fin de mantener una buena recaudación.

**Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:**

Conforme al indicador del impacto de la deuda sobre los ingresos, mismo que es presentado mensualmente al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México se concluye que la situación de la deuda del Organismo Operador es razonable, considerando la recaudación.

**Calificaciones Otorgadas:**

No aplica para este mes.

**Proceso de Mejora:**

Se establecieron diferentes medidas de control interno entre ellas la de contención del gasto en los aspectos financieros y presupuestales; obteniendo un resultado positivo en cada uno de ellos.

**Información por Segmentos:**

No aplica para el presente ejercicio.

**Eventos Posteriores al Cierre:**

No se realizaron

**Partes Relacionadas**

No se existen partes relacionadas que pudieran afectar la toma de decisiones del Organismo.

**Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

**L.C ARELI ONOFRE AVILEZ**  
**SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**